

REGLAMENTO TÉCNICO MINIVELOCIDAD



REGLAMENTO TÉCNICO ZONA CENTRO DE MINIVELOCIDAD Y CAMPEONATO COMUNIDAD DE MADRID

Todas las normas técnicas relativas a la seguridad de las motocicletas y sus pilotos quedan sujetas a la decisión de los cargos oficiales, cualquier incumplimiento de lo anterior dará lugar a una sanción del piloto.

DORSALES:

Para los participantes adscritos a alguna copa Promoción (Cuna de Campeones, Liga Interescuelas, LEM, RACC, CUP Dani Rivas, etc.), los números y fondos serán los identificativos obligatorios en sus respectivos Reglamentos. En caso de discusión sobre la legibilidad de los números, la decisión del Comisario Técnico será decisiva.

-La asignación de dorsales se hará en el momento de formalizar la 1ª inscripción, por petición del piloto, que elegirá entre los dorsales disponibles asignándosele un dorsal único para la Copa.

- Si la organización lo considera necesario, podrá ser obligatorio el uso de chalecos con dorsales, especialmente en la categoría de minimotos. Solo se adjudicarán numeraciones de hasta TRES dígitos. (1 al 999)

1) MINIMOTOS:

-Llevar tres placas porta números de plástico con unas medidas de 20x20 mm. y los números tendrán una altura mínima de 10 cm. y una anchura de 5 cm, colocados con una separación entre cifras de 4 cm. una placa estará en el frontal y dos en los laterales por detrás de la posición del piloto.

*El color del fondo **BLANCO** y del número **NEGRO** han de ser perfectamente visibles para la organización.

2) MINIGP 10:

-Llevar tres placas porta números con unas medidas de 20 x 20 cm. y los números con una altura mínima 10 cm. y de 5 de ancho, colocados con una separación entre cifras de 10 cm. Una placa estará en el frontal y dos en los laterales por detrás de la posición del piloto.

*El color del fondo **BLANCO** y del número **NEGRO** han de ser perfectamente visibles para la organización.

3) MINIGP 12:

-Montar tres placas porta números de plástico con unas medidas de 20 x 20 cm. y los números con una altura mínima 10 cm. y de 5 de ancho, colocados con una separación entre cifras de 5 cm. Una placa estará en el frontal y dos en los laterales por detrás de la posición del piloto.

-160cc *El color del fondo **AMARILLO (#ffff00)** y del número **NEGRO** han de ser perfectamente visibles para la organización.

-190cc *El color del fondo **AMARILLO (#ffff00)** y del número **ROJO (#ff0000)** han de ser perfectamente visibles para la organización.

4) MINIMOTARD 2T 65/85cc:

-Llevar tres placas porta números de plástico con unas medidas de 20 x 20 cm. y los números con una altura mínima 10 cm. y de 5 de ancho, colocados con una separación entre cifras de 5 cm. Una placa estará en el frontal y dos en los laterales por detrás de la posición del piloto.

*El color del fondo y del número a elegir por el piloto han de ser perfectamente visibles para la organización.



REGLAMENTO TÉCNICO MINIVELOCIDAD



5) PITMOTARD 155 STOCK:

- Llevar tres placas porta números de plástico con unas medidas de 20 x 20 cm. y los números con una altura mínima 10 cm. y de 5 de ancho, colocados con una separación entre cifras de 5 cm. Una placa estará en el frontal y dos en los laterales por detrás de la posición del piloto.
- *El color del fondo y del número a elegir por el piloto han de ser perfectamente visibles para la organización o.

5) PITMOTARD OPEN:

- Montar tres placas porta números de plástico con unas medidas de 20 x 20 cm. y los números con una altura mínima 10 cm. y de 5 de ancho, colocados con una separación entre cifras de 5 cm. Una placa estará en el frontal y dos en los laterales por detrás de la posición del piloto.
- 190cc OPEN SUB18 *El color del fondo y del número **BLANCO** han de ser perfectamente visibles para la organización.
- 190cc OPEN +18 *El color del fondo **BLANCO** y del número **NEGRO** han de ser perfectamente visibles para la organización.

6) MOTO5:

- Los reglamentos técnicos de esta categoría son los regidos por la federación española de motociclismo <https://fme.com/campeonatos/>

NORMAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS

-Para garantizar la seguridad es de obligado cumplimiento para todas las categorías lo siguiente:

PILOTOS:

- La indumentaria mínima obligatoria será de casco tipo velocidad u Off road, que cumpla las normas de homologación y el cuerpo de los pilotos debe estar protegido por un traje completo de cuero u otro material anti-abrasión, con protecciones adecuadas en articulaciones, guantes y calzado tipo velocidad u Off road homologados.
- Se recomienda además el uso de protecciones para la espalda, homologadas por la Unión Europea (Etiqueta CE).

VEHICULOS:

- Obligatorio llevar protegidas estriberas y partes que puedan tener contacto con el suelo en caso de caída. (teflón, Abs, Nylon, etc.).
- Llevar agua en lugar de anti-congelante.
- Llevar precintados los tapones de vaciado y llenado de cárter.
- Llevar precintados racores de radiador y todo lo que intervenga con el tema del aceite. Vehículos 4T (Minimotard/Minigp).
- Llevar topes de dirección
- Retirar caballetes, patas de cabra, etc.
- Las manetas deberán finalizar en su extremo en bola.
- Retirar faro e intermitentes delantero y traseros. Debidamente protegido.
- Los plásticos deberán ser originales o similares, guardando la estética de las motocicletas de serie.
- Se instalará de forma visible en la parte posterior una luz o led luminoso de color ROJO para las carreras nocturnas o de escasa visibilidad.
- Es obligatorio el montaje de un botón corta-corriente para la parada del motor.
- Será obligatorio el pasar la verificación técnica antes de las pruebas.



REGLAMENTO TÉCNICO MINIVELOCIDAD



- Cada participante deberá y estará obligado a verificar los vehículos con los que se disponga a participar en la prueba (máximo 2)
- Las Motocicletas clasificadas en las tres primeras posiciones de cada categoría, podrán ser verificadas de oficio al final de cada prueba. Además, podrán ser verificados más vehículos bien sea por reclamación de otro equipo o por decisión del director o responsables de la prueba.

BANCO DE POTENCIA

Las siguientes categorías podrán someterse a prueba de BANCO DE POTENCIA en la verificación final. Las categorías no reflejadas en la tabla no deberán someterse a la prueba. Toda motocicleta que supere la potencia máxima indicada será descalificada de la competición.

	MINI 4,2	GP110	GP160	GP190	155 Stock	65cc 2t	85cc 2t	MOTO5
POTENCIA MAXIMA	5.5 HP	11 HP	14 HP	20 HP	14 HP	19 HP	25 HP	21.7 HP

REGLAMENTO TÉCNICO MINIMOTOS 4,2 aire

-Podrán participar en el Campeonato Zona Centro toda minimoto que cumplan las siguientes características:

- Tener el chasis rígido.
- Motor aire 4,2 cv.
- Motor mono cilíndrico 2 tiempos 3 y 5 transfer.
- Diámetro x carrera 36 x 39 mm
- Cilindrada 39.69 cm³
- Relación de compresión 14:1
- Encendido electrónico con carga inductiva.
- Aspiración por láminas al cárter.
- Embrague centrífugo en seco
- Freno anterior de disco, Freno posterior de disco.
- Protector de cadena.
- Botón de paro de motor.
- Neumático anterior de 5 o 6 pulgadas de diámetro
- Neumático posterior de 5 o 6 pulgadas de diámetro
- Depósito de 1,8 litros
- Peso 20 Kg.
- Tener, aunque se permita una tolerancia de hasta el 5%, unas medidas máximas:
- Distancia entre ejes 73 cm. Longitud 106 cm. Altura del asiento 46 cm. Altura total 62 cm.
- Tener el carenado libre de roturas y aristas que entrañen peligro para los pilotos.
- No estará permitido tener montados carenados adicionales. --Cualquier rotura o mal funcionamiento de la parte ciclo que pueda ser constitutivo de peligro para los pilotos, podrá comportar la exclusión de la motocicleta.
- Las minimotos participantes en todas las categorías, deberán haber sido fabricadas por algún fabricante homologado, no admitiéndose prototipos artesanales.
- **Queda totalmente prohibido:**
 - El uso de aditivos, solo pudiéndose utilizar combustible de 98 90, sin plomo y de venta comercial.
 - El uso de anticongelantes y aditivos refrigerantes.



REGLAMENTO TÉCNICO MINIVELOCIDAD



CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.

REGLAMENTO TÉCNICO MINIGP 10" 110CC

-Podrán participar en el trofeo Zona Centro toda MiniGP que cumpla las siguientes características:

- Motor Zonghsen 110cc, monocilindrico de 4 tiempos, con el cubicaje de 113,36 cc La configuración del motor y cilindrada máxima, deben ser los originales homologados por el fabricante.
- Chasis y componentes homologados de cada fabricante.
- llantas de 10 pulgadas.
- Carburador máximo – MIKUNI VM22mm
- No podrá manipularse ninguno de los componentes de serie del motor ni de la admisión del carburador, Teniendo que llevar todo el motor de serie sin poder modificar nada. Tendrá que tener culata original, árbol de levas original, diámetro de válvulas original, cigüeñal original, etc.
- No está permitido calentadores en la parrilla de salida
- Todos los tapones de vaciado de líquidos y racores de filtros, radiadores y enfriadores (todo lo que tenga que ver con el tema de la refrigeración por aceite) deberán estar correctamente selladas para poder pasar las verificaciones.
- Toda moto deberá tener un bote de recogida de líquidos conectados a los desahogos de aceite y gasolina del motor y carburador.
- Tener el carenado libre de roturas y aristas que entrañen peligro para los pilotos.
- No estará permitido tener montados carenados adicionales. --Cualquier rotura o mal funcionamiento de la parte ciclo que pueda ser constitutivo de peligro para los pilotos, podrá comportar la exclusión de la motocicleta.

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.

REGLAMENTO TÉCNICO MINIGP 12" 160CC / 190CC

-Podrán participar en el trofeo Zona Centro toda MiniGP que cumpla las siguientes características:

- 160cc - Motor 140cc, 155cc, monocilindrico horizontal de 4 tiempos y con 2 valvulas, con el limite de potencia fijado en 14,5cv. Las configuraciones del motor y cilindrada máxima, deben ser los originales homologados por el fabricante.
- 190cc - Motor 190cc / 223cc, monocilindrico horizontal o vertical de 4 tiempos con 2 y 4 Valvulas, con el limite de potencia fijado en 20cv. Las configuraciones del motor y cilindrada máxima, deben ser los originales homologados por el fabricante.
- No están permitidos motores refrigerados por agua.
- Chasis y componentes homologados de cada fabricante.
- llantas de 12 pulgadas.
- Carburador máximo – (160cc de 28mm)-(190cc de 30mm)
- No podrá manipularse ninguno de los componentes de serie del motor ni de la admisión del carburador, Teniendo que llevar todo el motor de serie sin poder modificar nada. Tendrá que tener culata original, árbol de levas original, diámetro de válvulas original, cigüeñal original, etc.
- La relación de desmultiplicación de la caja de cambios será la original de los motores de serie no pudiendo modificar estos. se permitirá modificar el ajuste de las cajas de cambios con arandelas, sin poder modificar ni mecanizar ninguna pieza del mismo.
- No está permitido calentadores en la parrilla de salida



REGLAMENTO TÉCNICO MINIVELOCIDAD



- Todos los tapones de vaciado de líquidos y racores de filtros, radiadores y enfriadores (todo lo que tenga que ver con el tema de la refrigeración por aceite) deberán estar correctamente selladas para poder pasar las verificaciones.
- Toda moto deberá tener un bote de recogida de líquidos conectados a los desahogos de aceite y gasolina del motor y carburador.
- Tener el carenado libre de roturas y aristas que entrañen peligro para los pilotos.
- No estará permitido tener montados carenados adicionales. --Cualquier rotura o mal funcionamiento de la parte ciclo que pueda ser constitutivo de peligro para los pilotos, podrá comportar la exclusión de la motocicleta.

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.

REGLAMENTO TECNICO MINIMOTARD Series 155CC STOCK

-Podrán participar en el trofeo Zona Centro todas las motocicletas denominadas tipo PIT-BIKE que cumpla las siguientes características:

- Chasis CERRADO tipo CRF de espina central con suspensión basculante tipo cantiléver.
- Motores de cuatro tiempos Zongshen 155cc mono cilíndricos con 2 válvulas revisados y precintados por la FMM para evitar su manipulación. Estos motores han de ser adquiridos antes del inicio del campeonato. La organización dispondrá de un numero limitado de motores en cada carrera por si algún piloto pudiese necesitarlo en caso de rotura. El precio de este motor precintado será de #520,00€
- Motor horizontal Teniendo que llevar todo el motor de serie sin poder modificar nada. Tendrá que tener culata original árbol de levas original, diámetro de válvulas original, etc.
- Los motores sin precintos o con precintos rotos, serán admitidos, aunque al no poder asegurar una posible manipulación, serán susceptibles de verificaciones técnicas en cualquier momento del evento.
- Los escapes serán de libre elección teniendo un máximo de decibelios que no podrá superar los 112 dB/A
- Máximo carburador PE 28 / PWK 28mm.
- Presentar, unas medidas mínimas y máximas de:
 - -Distancia entre ejes: Mínimo 100 cm, Máximo 130 cm
 - -Altura del asiento: Mínimo 65 cm, Máximo 80 cm.
- Llantas delantera y trasera serán de 12", marca IMR.
- Todas las partes plásticas que compongan la motocicleta deberán estar libres de roturas. No estará permitido tener montados carenados adicionales.
- No está permitido calentadores en la parrilla de salida.
- Horquilla delantera de recorrido variable y amortiguación trasera de recorrido variable de libre elección siempre que haya sido original montado por el fabricante de la marca IMR.
- Los encendidos y sus componentes no podrán ser sustituidos por otros que no sean los originales.
- No se admitirán motocicletas que dispongan ópticas o elementos luminosos (intermitentes, luces de freno, etc.)
- No se podrán modificar las estriberas y deberán contar con algún tipo de protección en los extremos.
- Todos los tapones de vaciado de líquidos y racores de filtros, radiadores y enfriadores (todo lo que tenga que ver con el tema de la refrigeración por aceite) deberán estar correctamente selladas y precintadas con alambre para poder pasar las verificaciones.
- Toda moto deberá tener un bote de recogida de líquidos homologado de 250ml conectados a los desahogos de aceite y gasolina del motor y carburador
- La relación de desmultiplicación de la caja de cambios será la original de los motores de serie no pudiendo modificar estos. se permitirá modificar el ajuste de las cajas de cambios con arandelas, (en



REGLAMENTO TÉCNICO MINIVELOCIDAD



los motores precintados ya se encuentra solventado esto). sin poder modificar ni mecanizar ninguna pieza del mismo.

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.

REGLAMENTO TÉCNICO MINIMOTARD OPEN 190 sub18

-Podrán participar en el trofeo Zona Centro todas las motocicletas denominadas tipo PIT-BIKE que cumpla las siguientes características:

- Chasis y parte ciclo de libre elección, el chasis debe ser el original producido por el fabricante o cualquiera que haya en el mercado auxiliar destinado al uso de PIT-BIKE.
- Motor horizontal. Los motores utilizados deben ser YX (Yinxiang), ZS (Zongsheng) o cualquiera que tenga 2V y una cilindrada de 155cc a 190cc, ambos inclusive. Con limitación a 2V y que sea con cilindro horizontal. Teniendo LIBRE PREPARACION con piezas existentes en el mercado, Marcando el límite de cubicaje en 190cc.
- Admisión, Se autoriza la eliminación del elemento filtrante, la toma de admisión podrá ser sustituida y modificada.
- La relación de desmultiplicación de la caja de cambios será de 4 marchas LIBRE pero de accionamiento mecánico, sin ningún tipo de válvula eléctrica o electrónica.
- Presentar, unas medidas mínimas y máximas de:
 - - Distancia entre ejes: Mínimo 100 cm, Máximo 190 cm
 - - Altura del asiento: Mínimo 65 cm, Máximo 130 cm.
- Llanta delantera y trasera MAXIMO DE 12".
- Todas las partes plásticas que compongan la motocicleta deberán estar libres de roturas. No estará permitido tener montados carenados adicionales.
- Horquilla delantera de recorrido variable y amortiguación trasera de recorrido variable.
- No se admitirán motocicletas que dispongan ópticas o elementos luminosos (intermitentes, luces de freno, etc.)
- Montar estriberas con algún tipo de protección en los extremos.
- Todos los tapones de vaciado de líquidos y racores de filtros, radiadores y enfriadores (todo lo que tenga que ver con el tema de la refrigeración por aceite) deberán estar correctamente selladas para poder pasar las verificaciones.
- Toda moto deberá tener un bote de recogido de líquidos homologado de 250ml conectados a los desahogos de aceite y gasolina del motor y carburador.
- Se permitirá la eliminación de la palanca de arranque y su eje.

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.

REGLAMENTO TÉCNICO MINIMOTARD OPEN +18 MASTER+35

-Podrán participar en el trofeo Zona Centro todas las motocicletas denominadas tipo PIT-BIKE que cumpla las siguientes características:

- Chasis y parte ciclo de libre elección, el chasis debe ser el original producido por el fabricante o cualquiera que haya en el mercado auxiliar destinado al uso de PIT-BIKE.



REGLAMENTO TÉCNICO MINIVELOCIDAD



- Motor horizontal. Los motores utilizados deben ser YX (Yinxiang), ZS (Zongsheng) o cualquiera que tenga 2 y 4V y una cilindrada de 155cc a 212cc, ambos inclusive. Teniendo LIBRE PREPARACION con piezas existentes en el mercado.
- Admisión, Se autoriza la eliminación del elemento filtrante, la toma de admisión podrá ser sustituida y modificada.
- La relación de desmultiplicación de la caja de cambios será de 4 o 5 marchas LIBRE pero de accionamiento mecánico, sin ningún tipo de válvula eléctrica o electrónica.
- Presentar, unas medidas mínimas y máximas de:
 - - Distancia entre ejes: Mínimo 100 cm, Máximo 190 cm
 - - Altura del asiento: Mínimo 65 cm, Máximo 130 cm.
- Llanta delantera y trasera MAXIMO DE 12”.
- Todas las partes plásticas que compongan la motocicleta deberán estar libres de roturas. No estará permitido tener montados carenados adicionales.
- Horquilla delantera de recorrido variable y amortiguación trasera de recorrido variable.
- No se admitirán motocicletas que dispongan ópticas o elementos luminosos (intermitentes, luces de freno, etc.)
- Montar estriberas con algún tipo de protección en los extremos.
- Todos los tapones de vaciado de líquidos y racores de filtros, radiadores y enfriadores (todo lo que tenga que ver con el tema de la refrigeración por aceite) deberán estar correctamente selladas para poder pasar las verificaciones.
- Toda moto deberá tener un bote de recogida de líquidos homologado de 250ml conectados a los desahogos de aceite y gasolina del motor y carburador.
- Se permitirá la eliminación de la palanca de arranque y su eje.

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.

REGLAMENTO TÉCNICO MINIMOTARD 65

-Podrán participar en el trofeo Zona Centro toda Minimotard que cumpla las siguientes características:

- Motores de 2T con cilindrada máxima de 65cc No se permite ningún tipo de preparación ni modificación de los motores. En caso de que la refrigeración sea por aceite, los conductos tendrán que ir remachados o precintados.
- No se permite la preparación, modificación ni cambio de: Culata, Cilindro y pistón, Válvulas, Caja de cambio, Cigüeñal, Carter, Encendido.
- Se permite la preparación, modificación y cambio de: Escape, Muelles de válvula y copelas, Carburador.
- Están permitidas las motocicletas semiautomáticas, pero no las automáticas.
- El peso mínimo del conjunto piloto + moto será de 100 kg
- Chasis abierto de hierro o aluminio, del tipo espina o perimetral. Presentaran unas medidas mínimas y máximas de:
Distancia entre ejes: mínimo de 100cm y máximo de 130cm.
Altura de asiento: mínimo de 60cm y máximo de 80cm.
- Las manetas se podrán sustituir, y siempre terminarán en bola de 9 mm. de diámetro. El puño debe volver a su posición de descanso libremente.
- Llanta delantera y trasera de 12”. No están permitidas las llantas de magnesio.
- Todas las partes plásticas que compongan la motocicleta deberán estar libres de roturas y puntas que comporten peligro para los pilotos. No se permite el montaje de carenados adicionales.
- Se permite montar neumáticos libres **sin manipular** rallados o lisos, no están permitidos los neumáticos tipo “off road”



REGLAMENTO TÉCNICO MINIVELOCIDAD



- Horquilla delantera de recorrido variable y suspensión posterior de recorrido variable, se pueden modificar o cambiar las de serie.

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.

REGLAMENTO TÉCNICO MINIMOTARD 85

-Podrán participar en la el Campeonato Zona Centro toda minimotard que cumpla las siguientes características:

- Motores de 2T con cilindrada máxima de 85cc No se permite ningún tipo de preparación ni modificación de los motores. En caso de que la refrigeración sea por aceite, los conductos tendrán que ir remachados o precintados.
- No se permite la preparación, modificación ni cambio de: Culata, Cilindro y pistón, Válvulas, Caja de cambio, Cigüeñal, Carter, Encendido.
- Se permite la preparación, modificación y cambio de: Escape, Muelles de válvula y copelas, Carburador.
- Están permitidas las motocicletas semiautomáticas, pero no las automáticas.
- El peso mínimo del conjunto piloto + moto será de 100 kg
- Chasis abierto de hierro o aluminio, del tipo espina o perimetral. Presentaran unas medidas mínimas y máximas de:
Distancia entre ejes: mínimo de 100cm y máximo de 130cm.
Altura de asiento: mínimo de 60cm y máximo de 80cm.
- Las manetas se podrán sustituir, y siempre terminarán en bola de 9 mm. de diámetro. El puño debe volver a su posición de descanso libremente.
- Llanta delantera y trasera de 12". No están permitidas las llantas de magnesio.
- Todas las partes plásticas que compongan la motocicleta deberán estar libres de roturas y puntas que comporten peligro para los pilotos. No se permite el montaje de carenados adicionales.
- Se permite montar neumáticos libres **sin manipular** rallados o lisos, no están permitidos los neumáticos tipo "off road"
- Horquilla delantera de recorrido variable y suspensión posterior de recorrido variable, se pueden modificar o cambiar las de serie.

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.

REGLAMENTO TÉCNICO SM-FUN/SM-PRO

Las competiciones de supermotard estarán abiertas a motocicletas de: 125 hasta 500 c.c. en motores de dos tiempos y desde 250 hasta 750 c.c. (Motores de 4 tiempos) En ambas categorías serán motocicletas derivadas de motocross, enduro o trail. 21.2

Manetas: Las manetas de freno y embrague deben, en principio, terminar en una esfera (diámetro de esta esfera 19 mm. mínimo). Esta esfera puede igualmente ser allanada pero, en cualquier caso, los bordes deben estar redondeados (espesor mínimo de esta parte allanada 14 mm.) Estas extremidades deben estar fijas de forma permanente y ser parte integrante de la maneta. Tanto la maneta del embrague como la del freno deben estar en perfecto estado de eficacia y de funcionamiento



REGLAMENTO TÉCNICO MINIVELOCIDAD



Neumáticos y Llantas: Los neumáticos y llantas son libres. En todo neumático que sea manipulado no debe aparecer nunca la carcasa del mismo en el fondo del dibujo de la banda de rodadura. Quedan terminantemente prohibidos los de tipo cross, enduro o trial.

Tubo de escape, Frenos, Suspensiones y motor serán de libre preparación. La dirección estará provista de sus correspondientes topes de final de recorrido.

Seguridad: Todos los tubos de sobrantes y respiraderos de carburador, radiador, motor, etc., irán a un recipiente adecuado cuya capacidad mínima será de 300cc., el cual deberá estar vacío en el momento de comenzar los entrenamientos y la carrera. Los tapones de vaciado, llenado y niveles tanto de aceite como del sistema de refrigeración, deberán estar precintados con alambre

-Es obligatorio el montaje de un botón corta-corriente para la parada del motor.

-El piñón de ataque de las motocicletas deberá estar provisto de un protector para impedir que el piloto introduzca los dedos en el interior.

-Se eliminarán de las motocicletas que lo lleven de serie: claxon, luces, caballetes, espejos, intermitentes, reposapiés pasajero, matrícula, etc...

REGLAMENTO TÉCNICO MOTO 5

El mismo reglamento exacto al de la Copa de España de Minivelocidad de la categoría Moto5.

CUALQUIER APARTADO REFERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DEL VEHICULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN ESTE REGLAMENTO, SE SOMETERÁ A LA DECISIÓN DEL JURADO DE LA COMPETICION.

